Instituto de Cultura y Turismo MANIZALES

MANIZALES +GRANDE

ACTA DE CALIFICACION Y VERIFICACION DE CONDICIONES HABILITANTES

PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº SMC-025-2021

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 3, del Decreto 1082 de 2015, el día 17 de Septiembre de 2021, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II-, la Invitación Pública SMC-023-2021, que tiene por objeto **PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES ADMINISTRADO POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES CON TRES OPERARIOS Y SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA DICHAS LABORES."**

La recepción de ofertas se fijó hasta el día 29 de septiembre de 2021 a las 4:00 p.m., término dentro del cual se recibieron las siguientes propuestas:

NÚMERO	OFERENTE	VALOR DE TOTAL DE LA OFERTA	FECHA Y HORA
1	CI INTEGRAL DE SERVICIO S.A.S	**$16.695.828**	**28/09/2021 A LAS 7:49 AM**
2	SANTIAGO PALACIO/TODO EN ORDEN EJE	**$15.584.348**	**29/09/2021 A LAS 01:36 PM**

De conformidad con lo establecido en el cronograma del presente proceso la entidad se permite realizar la verificación de las condiciones habilitantes de la propuesta con el menor precio presentado, teniendo en cuenta lo siguiente:

Al momento del cierre del proceso se recibió una propuesta, y se procede a calificar según el numeral 19.1 de la invitación pública la cual indica: (...***EL PRECIO*** *es el factor de selección del proponente, la entidad adjudicará el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad en los documentos del proceso (Estudios previos e Invitación Pública) y que ofrezca el menor valor...) (...****NOTA: EL VALOR A TENER EN CUENTA EN CASO DE OFERENTES DEL REGIMEN COMUN O SIMPLIFICADO, SERA EL VALOR ANTES DE IVA PARA DETERMINAR EL MENOR PRECIO, Y UNA VEZ ADJUDICADO SERA EL VALOR TOTAL IVA INCLUIDO...).***

Conforme a lo anteriormente expuesto, el proponente con el menor precio fue la presentada por **Santiago Palacio/ Todo en Orden Eje** por un valor de 15**.584.348**, por lo tanto se procede a calificar la propuesta.

REQUISITO HABILTANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Fotocopia de la cedula de	x		

ciudadanía del representante legal			
Certificado de matrícula mercantil (original) expedido por la cámara de comercio con una fecha de expedición no mayor a (30) días anteriores al cierre del proceso de selección	X		
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	X		
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República – igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	X		
Antecedentes fiscales representante legal	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas,	x		

consorcios o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.			
Antecedentes disciplinarios representante legal	x		
Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional. Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	x		
Certificado de antecedentes del Sistema Nacional de medidas correctivas Ley 1801 de 2016. Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación	x		
ANEXO 1	x		
ANEXO 3	x		
Acreditar que se encuentra afiliado al Sistema general de seguridad social (certificación EPS-ARL- ARP) y estar al día en el pago de aportes parafiscales	x		

cuando corresponda como contribuyente de conformidad con el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007			
Libreta militar	X		
Garantía de seriedad de la oferta	X		**El proponente subsanó**
Anexo 2	X		
Experiencia	X		
Hoja de vida de la persona natural	X		

Se verifica así que el proponente con la propuesta radicada de primera en el SECOP II **CUMPLE** con las condiciones de habilitación exigidas

La presente acta se publica para su traslado respectivo de conformidad con lo establecido en el cronograma del mismo.

Para constancia se firma en Manizales, a los 30 días del mes de septiembre de 2021

PAULO ROBERTO RESTREPO MONTOYA
Secretario General

Proyectó: Luis Anibal Marin Botero- Abogado Contratista